Secreteria de Desarrollo Humano :designaciones

DECRETO Nº 1780
FECHA: 13.12.2023
PUBLICADO: 26.12.2023

ARTÍCULO 1°: Desígnese en el cargo de Jefe de la Dirección Administrativa de la Secretaria de Desarrolló Humano de la Municipalidad de Concordia, a Nélida Beatriz Vedoya, D.N.I N° 14.998.937, C.U.I.L. N° 23-14998937-4. Tendrá rango de Director Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°: Desígnese en el cargo de Jefe del Departamento Administrativo dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Concordia, a Lucía Belén Gayoso, D.N.I N° 39.837.649, C.U.I.L. N° 27-39837649-3. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 3°: Desígnese en el cargo de Director de Secretaría Privada de la Subsecretaría de Desarrollo Social, a Hernán Oscar Casanovas, D.N.I N° 37.466.403, CUIL 20-37466403-5. Tendrá rango de Director Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 4°: Desígnese en el cargo de Jefe del Departamento de Atención al Público y Mesa de Entradas dependiente de la Dirección de Secretaria Privada de la Subsecretaria de Desarrollo Social, a María Carolina Pérez, D.N.I N° 21.952.430, C.U.I.L. N° 27-:-21952430-2. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 5°: Desígnese en el cargo de Jefe del Departamento de Coordinación de Políticas Sociales dependiente de la Dirección de Secretaria Privada de la Subsecretaria de Desarrollo Social, a María Rosa Germano, D.N.I N° 14.998.874, C.U.I.L. N° 27-14998874-8. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 6°: Desígnese en el cargo de Director de Administración y Despacho de la Subsecretaria de Desarrollo Social, a Jaime Tomás BeswAick, D.N.I N° 21.581.435, C.U.I.L. N° 20-21581435-3. Tendrá rango de Director Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 7°: Desígnese en el cargo de jefe del Departamento de Expedientes Administrativos de la Dirección de Administración y Despacho dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Esperanza Passarello, D.N.I N° 34.040.015, C.U.I.L. N° 27-34040015-7. Tendrá rango de Departamento Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 8°: Desígnese en el cargo de jefe del Departamento de Compras y Depósito de la Dirección de Administración y Despacho dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Claudia Luis Arauja, D.N.I N° 16.360.547, C.U.I.L. N° 20-16360547-4. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 9°: Desígnese en el cargo de jefe del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Administración y Despacho dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Tomas Agustín Arauja, D.N.I N° 40.991.726, C.U.I.L. N° 20-40991726-8. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 10°: Desígnese en el cargo de jefe del Departamento Logística Territorial y Vehículos Livianos de la Dirección de Administración y Despacho dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a José Luis Kemerer, D.N.I N° 23.143.782, C.U.I.L. N° 20-23143782-8. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 11°: Desígnese en el cargo de Director Político de Asistencia Social de la Subsecretaria de Desarrollo Social, a Héctor Senes, D.N.I N° 17.263.699, C.U.I.L. N° 20-17263699-4. Tendrá rango de Director Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 12°: Desígnese en el cargo de Coordinador de Gestión de Riesgos de la Dirección de Asistencia Social dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Franco Mauricio Alegre, D.N.

I N° 26.408.142, C.U.I.L.N° 20-26408142-5. Tendrá rango de Departamento Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 13°: Desígnese en el cargo de jefe del Departamento de Trámites y Consultas de la Dirección de Asistencia Social dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Claudia Elizabeth Ponce, D.N.I N° 23.778.309, C.U.I.L. N° 27-23778309-9. Tendrá rango de Departamento Política Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 14°: Desígnese en .el cargo de jefe del Departamento de Servicios Sociales y Subsidios de la Dirección de Asistencia Social dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Grisel Paola Tesani Cartajena, D.N.I N° 24.958.607, C.U.LL. N° 27-24958607-8. Tendrá rango de Departamento Política Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 15°: Desígnese en el cargo de jefe del Departamento de Asistencia Social Integral Inmediata de la Dirección de Asistencia Social dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a María Emilia Kolarik, D.N.I N° 31.724.170, C.U.I.L. N° 23-31724170-4. Tendrá rango de Departamento Nivel 1, de, acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 16°: Desígnese en el cargo de jefe del Departamento de Comedores y Merenderos de la Dirección de Asistencia Social dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Alfredo Miguel Hamm, D.N.I N° 21.952.067, C.U.I.L. N° 20-21952067-1. Tendrá rango de Departamento Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 17°: Desígnese en el cargo de Coordinador para la Atención de Personas en Situación de Calle de la Dirección de Asistencia Social dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Silvia Liliana Castillo, D.N.I N° 17.309.716, C.U.I.L. N° 27-17309716-1 Tendrá rango de Departamento NivelI1,.de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 18°: Desígnese en el cargo de Director de Niñez, Adolescencia y Familia de la Subsecretaria de Desarrollo Social, a Adriana María Beatriz Medina, D.N.I N° 22.633.409, C.U.I.L. N° 27-22633409-8. Tendrá rango de Director Política Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 19°: Desígnese en el cargo de jefe del, Departamento de Atención al Público y Mesa de Entradas dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Laureana Otamendi, D.N.I N° 38.544.664, C.U.I.L N° 27-38544664-6. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 20°: Desígnese en el cargo de Coordinador de CDI y Salas Maternales de la Dirección de de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a María de los Ángeles Méndez, D.N.I N° 16.794.181, C.U.I.L. N° 27-16794181-3. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 21°: Desígnese en el cargo de jefe de Coordinación de Gabinete Itinerante de la Dirección de de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Silvia Ángela Durand, D.N.I, N° 21.919.951, C.U.I.L. N° 27-21919951-7. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 22°: Desíqnese en el cargo de jefe de Coordinación de Trabajo Territorial de la Dirección de de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Ernesto Alejandro Ramírez, D.N.I N° 24.958.513, C.U.I.L. N° 20-24958513-1. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 23°: Desígnese en el cargo de jefe de Coordinación de Programas y Talleres Nutricionales de la Dirección de de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social a Yanina Soledad Gómez, D.N.I N° 36.101.497, C.U.I.L. N° 27-361014974. Tendrá rango de Departamento Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 24°: Desígnese en el cargo de Director de Gestión Institucional de la Subsecretaria de Deportes a Fabricio Alejandro Meza, D.N.I N° 31.815.827, C.U.I.L. N° 20-31815827-5. Tendrá rango de Dirección Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 25°: Desígnese en el cargo de Coordinación de Deporte Social, dependiente de la Dirección de Gestión Institucional de la Subsecretaria de Deportes a Ernesto Ricardo Lagraña, D.N.I N° 14.687.755, C.U.I.L. N° 23-14687755-9. Tendrá rango de Dirección. Nivel 1, de acuerdo a la

normativa vigente.

ARTÍCULO 26°: Desígnese en el cargo de Departamento Programa Deportivo dependiente de la Coordinación de Deporte Social de la Dirección de Gestión Institucional de la Subsecretaria de Deportes a Javier Eduardo Pagola, D.N.I N° 23.433.697, C.U.I.L. N° 20-23433697-6. Tendrá rango de Departamento Nivel 2, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 27°: Desígnese en el cargo de Departamento Personas Mayores dependiente de la Coordinación de Deporte Social de la Dirección de Gestión Institucional de la Subsecretaria de Deportes a María Josefina Buffa, D.N.I N° 21.697.522, C.U.I.L. N° 27-216975214. Tendrá rango de Departamento Nivel.2, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 28°: Desígnese en el cargo de Área Deportes para Personas con Discapacidad dependiente de la Coordinación de Deporte Social de la Dirección de Gestión Institucional de la Subsecretaria de Deportes a Blanca María Noel Castaño, D.N.I N° 28.333.347, C.U.I.L. N° 27-28333347-5. Tendrá rango de Área Nivel3, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 29°: Desígnese en el cargo de Área de Asistencia Deportiva dependiente de la Coordinación de Deporte Social de la Dirección de Gestión Institucional de la Subsecretaria de Deportes a Felipe Mattio, D.N.I N° 37.922.599, C.U.I.L N° 20-37922599-4. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 3, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 30°: Desígnese en el cargo de Área Pileta Tavella dependiente de la Dirección de Gestión Institucional de la Subsecretaria de Deportes a Julio Romero, D.N.I N° 14.162.785, C.U.I.L. N° 20-14162785-. Tendrá rango de Área Nivel 3, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 31°: Desígnese en el cargo de Área Gimnasio Box y Gimnasio Municipal de Dirección de Gestión Institucional de la Subsecretaria de Deportes a Laura Alejandra Balin, D.N.I N° 27.590.583, C.U.I.L. N° 27-27590583-1. Tendrá rango de Área Nivel 2, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 32°: Desígnese en el cargo de Área Polideportivo Víctor Opel dependiente de la Dirección de Gestión Institucional de la Subsecretaria de Deportes a Alejandro Carro, D.N.I N° 20.457.228, C.U.I.L N° 20-20457228-4. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 3, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 33°: Desígnese en el cargo de Director de Gestión Deportiva de la Subsecretaria de Deportes a Néstor Daniel Puppe, D.N.I N° 22.023.588, C.U.I.L. N° 20-22023588-3. Tendrá rango de Dirección Nivel 1, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 34°: Desígnese en el cargo de Departamento de Relaciones Institucionales dependiente de la Dirección de Gestión Deportiva de la Subsecretaria de Deportes a Ariel Maximiliano Blanc, D.N.I N° 26.540.759, C.U.I.L. N° 20-26540759-6. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 2, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 35°: Desígnese en el cargo de Área de Gimnasio de Box y Musculación dependiente de la Dirección de Gestión Deportiva de la Subsecretaria de Deportes a José Antonio Valdez, D.N.I N° 14.998.763, C.U.I.L. N° 20-14998763-1. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 3, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 36°: Desígnese en el cargo de Coordinador Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión Deportiva de la Subsecretaria de Deportes a Celina Edhit Silva, D.N.I N° 25.288.286, C.U.I.L. N° 27-25288286-9. Tendrá rango de Dirección Nivel 1 de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 37°: Desígnese en el cargo de Departamento Contable y Despacho dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Gestión Deportiva de la Subsecretaria de Deportes a María Victoria Franco, D.N.I N° 35.699.594, C.U.I.L. N° 27-35699594-0. Tendrá rango de Departamento Nivel 2, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 38°: Desígnese en el cargo de Departamento de Polideportivo dependiente de la Dirección de Gestión Deportiva de la Subsecretaria de Deportes a Martin Ezequiel Méndez, D.N.I N° 31.724.184, C.U.I.L. N° 20-31724184-5. Tendrá rango de Departamento Nivel.2, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 39°: Desígnese en el cargo de Área Pista de Atletismo dependiente del Departamento

Polideportivo de la Dirección de Gestión Deportiva de la Subsecretaria de Deportes a Yanina Graciela Racedo, D.N.I N° 28.110.459, C.U.I.L. N° 23-28110459-4.Tendrá rango de Área Nivel 3, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 40°: Desígnese en el cargo de Departamento de Estadio de Futbol Municipal dependiente de la Dirección de Gestión Deportiva de la Subsecretaria de Deportes a César José Denis, D.N.I N° 13.178.151, C.U.I.L. N° 20-13178151-3. Tendrá rango de Departamento Nivel 2, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 41°: Desígnese en el cargo de Área Mantenimiento Estadio de Futbol dependiente del Departamento Estadio Municipal de Futbol de la Dirección de Gestión Deportiva de la Subsecretaria de Deportes a Fabián Ricardo Romero, D.N.I N° 21.952.180, C.U.I.L. N° 20-21952180-5. Tendrá rango de Departamento Nivel 2, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 42°: Desígnese en el cargo de Área de Albergue Municipal dependiente de la Dirección de Gestión Deportiva de la Subsecretaria de Deportes a Antonio Ruiz Díaz, D.N.I N° 18.420.096, C.U.I.L. N0 20'-18420096-2. Tendrá rango de Departamento Nivel 3, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 43°: Desígnese en el cargo de Director de Educación de la Secretaria de Desarrollo Humano a Carlos Humberto Gatto, D.N.I N° 16.988.897. Tendrá designación, ad-honorem.

ARTÍCULO 44°: Desígnese en el cargo de Coordinador de Educación No Formal dependiente de la Dirección de Educación de la Secretaria de Desarrollo Humano a Alberto Edyardo Barros, D.N.I N° 31.365.073, CUIL 20-31365073-2. Tendrá rango de Área de Nivel 1.

ARTÍCULO 45°: Desígnese en el cargo de Director Despacho, Recursos Humanos y Administración de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Yamila Jesica Segovia, D.N.I N° 29.341.550, CUIL 27-29341550-7. Tendrá rango Dirección Nivel 1,

ARTÍCULO 46°: Desígnese en el cargo de Director de Coordinación, Eventos y Gestión Cultural de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a María Soledad Oneto, D.N.I N° 23.932.828, CUIL 27-23932828-3. Tendrá rango Dirección Nivel 1.

ARTÍCULO 47°: Desígnese en el cargo de Director de Recursos Culturales, Comunicación e Innovación de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Mariano David Silva Torrea, D.N.I N° 26.866.941, CUIL 20-26866941-9. Tendrá rango Dirección Nivel 1.

ARTÍCULO 48°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Mesa de Entrada dependiente de la Dirección de Despacho, Recursos Humanos y Administración de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Susana Graciela Acosta, D.N.I N° 12.457.362, CUIL 27-12457362-4. Tendrá rango Área Nivel 1.

ARTÍCULO 49°: Desígnese en el cargo de Jefe de Departamento Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Despacho, Recursos Humanos y Administración de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Andrea Martina Ferrari, D.N.I N° 33.811.146, C.U.I.L 27-33811146-6. Tendrá rango Departamento Nivel 1.

ARTÍCULO 50°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Expedientes dependiente de la Dirección de Despacho, Recursos Humanos y Administración de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Nelson Ramón Alanis, D.N.I N° 20.248.647, CUIL 23¬20248647-9. Tendrá rango Área Nivel 1.

ARTÍCULO 51°: Desígnese en el cargo de Jefe de Departamento Contable, Compras y Suministros de la Dirección de Despacho, Recursos Humanos y Administración de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Andrea Silvia Penco, D.N.I N° 18.141.259, CUIL 27-18141259-9. Tendrá rango Departamento Nivel 1.

ARTÍCULO 52°: Desígnese en el cargo de Jefe de Departamento de Planificación y Proyectos Culturales de la Dirección de Coordinación de Eventos y Gestión Cultural de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Patricia Elena Jaluf, D.N.I N° 14.998.126. C.U.I.L 27-14998126-3.Tendrá designación ad honorem.

ARTÍCULO 53°: Desígnese en el cargo de Coordinadora de Planificación y proyectos culturales de la

Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Silva Palazzotti María Alicia, D.N.I N° 17316613, C.U.I.L 27-17316613-9. Tendrá rango Departamento Político Nivel 3.

ARTÍCULO 54°: Desígnese en el cargo de Departamento de gestión de eventos culturales, elencos artísticos, técnica y producción de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Vanina Mariela Paczkowski, D.N.I N° 27500590, CUIL 27-27500590-3. Tendrá rango Departamento Político Nivel 3.

ARTÍCULO 56°: Desígnese en el cargo de Coordinadora de Gestión de eventos culturales de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Cecilia Vanesa Canova, D.N.I N° 29086543, CUIL 27-29086543-9. Tendrá rango Área Nivel 2.

ARTÍCULO 57°: Desígnese en el cargo de Coordinador de Elencos Artísticos, Logística e Innovación dependiente del Departamento de Planificación y Proyectos Culturales de la Dirección de Coordinación Eventos y Gestión Cultural de la Subsecretaria de Cultura de la Secretaria de Desarrollo Humano a Rubén Cesar Ricardo Avit, D.N.I N° 12126112. Tendrá designación ad-honorem.

ARTÍCULO 58°: Desígnese en el cargo de Coordinadora de Exposiciones Ferias y Artesanías dependiente del Departamento de Exposiciones Ferias y Artesanías de la subsecretaría de de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a María Julieta Iglesias, D.N.I N° 27531547, C.U.I.L. 27-27531547-3. Tendrá rango Área Nivel 2.

ARTÍCULO 59°: Desígnese en el cargo de Jefe de Departamento área de Artesanías del Departamento de Exposiciones Ferias y Artesanías de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Fabián Ezequiel SierraIta D.N.I N° 14952344, C.U.I.L. 2 14952344-9. Tendrá rango Departamento Nivel 1.

ARTÍCULO 60°: Desígnese en el cargo de Jefe de Departamento de Gestión Audiovisual Comunicación de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano Andrés Gonzalo Gauna, D.N.I N° 25475759, C.U.I.L. 20-25475759-5. Tendrá rango Departamento Nivel 1.

ARTÍCULO 61°: Desígnese en el cargo de Coordinador de Representación del Departamento Gestión Audiovisual y Comunicación de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretar de Desarrollo Humano a Héctor Fabián Rivero., D.N.I N° 21697677, CUIL 20-21697677-1. Tendrá rango Área Nivel 1.

ARTÍCULO 62°: Desígnese en el cargo de Coordinador de Registros Audiovisuales y Archivo d Departamento de Gestión Audiovisual y Comunicación de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Héctor Fabricio Gallardo D.N.I N° 23143691, CUIL 21 23143691-0. Tendrá rango Área Nivel 1.

ARTÍCULO 63°: Desígnese en el cargo de Jefe de Departamento de Teatro, Espacios Culturales Cultura Emergente de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Agustín Alvarez, D.N.I N° 33684631, CUIL 20-33684631-6. Tendrá rango Departamento Nivel 1.

ARTÍCULO 64°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Espacios Culturales y Escuela Municipales del Departamento de Gestión Audiovisual y Comunicación de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Omar Kueider, D.N.I N° 16794070 Tendrá designación ad-honorem.

ARTÍCULO 65°: Desígnese en el cargo de Jefe de Departamento de Patrimonio y Museos de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Rubén Omar Alaris, D.N.I N° 22589918, C.U.I.L. 20-22589918-6. Tendrá rango Departamento Nivel 1.

ARTÍCULO 66°: Desígnese en el cargo de Coordinadora de la Casa del Bicentenario del Departamento de Patrimonio y Museos de la Subsecretaria de Cultura dependiente de I Secretaria de Desarrollo Humano a Romina Ramos Gorostegui, D.N.I N° 24658815, CUIL 27-24658815-1. Tendrá rango Departamento Político Nivel 1.

ARTÍCULO 67°: Desígnese en el cargo de Coordinadora del Centro Cultural San Antonio del Departamento de Patrimonio y Museos de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Eva Isabel Álvarez, D.N.I N° 24233136 CUIL 2724233136-8 Tendrá rango

Área Nivel 1.

ARTÍCULO 68°: Desígnese en el cargo de Coordinador Estación de la Cultura del Departamento de Patrimonio y Museos de la Subsecretaria de .Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Ángel Enrique Legarreta, D.N.I N° 7665413, CUIL 20-07665413-2 Tendrá designación ad:- nonorem

ARTÍCULO 69°: Desígnese en el cargo de Coordinador de Escuela de Cerámica del Departamento de Patrimonio y Museos de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Ladislao Salvini, D.N.I N° 17966157, CUIL 20-17966157-9. Tendrá rango Área Nivel 1.

ARTÍCULO 70°: Desígnese en el cargo de Coordinadora de Talleres Culturales Barriales y Carnaval Escuela "Pequeños Duendes" del Departamento de Patrimonio y Museos de la Subsecretaria de Cultura dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Marianela Margarita Izaguirre, D.N.I N° 33124644 C.U.I.L. 2733124644-7 Tendrá rango Área Política Nivel 1.

ARTÍCULO 71°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área y Tarjeta SIDECREER y Programa SUMAR de la Subsecretaria de Salud dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a Gregorio Hugo Putruele, D.N.I N° 16037123. Tendrá designación ad honorem.

ARTÍCULO 72°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área PROMAR dependiente de la Dirección de Discapacidad y Rehabilitación de la Subsecretaria de Salud de la Secretaría de Desarrollo Humano a Alejandro Daniel Sarrasqueta, D.N.I N° 31537118, C.U.I.L. 2031537118-0. Tendrá rango de Área Nivel 1.(1)

ARTÍCULO 73°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Equinoterapia dependiente de la Dirección de Discapacidad y Rehabilitación de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a María Laura Arrizabalaga, D.N.I N° 26673902, CUIL 27-26673902-2. Tendrá rango de Área Nivel 1.(1)

ARTÍCULO 74°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Trabajo Social dependiente de la Dirección de Discapacidad y Rehabilitación de la Subsecretaria - de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a Roberto Marcelo Galo, D.N.I N° 22.402.488, CUIL20-22402488-7. Tendrá rango de Área Nivel 1.(1)

ARTÍCULO 75°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Coordinación de Personal de la Dirección de Discapacidad y Rehabilitación de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a María Silvina Benedetto, D;N.I N° 21.697.938, CUIL27-21697938-4. Tendrá rango de Área Nivel 1.(1)

ARTÍCULO 76°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Prevención ITS dependiente de la Dirección de Gestión Preventiva de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a Eloisa Azanza, D,N.I N° 34.471.831, C.U.I.L. 27-34471831-3. Tendrá rango de Departamento Nivel 3.

ARTÍCULO 77°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Diversidad dependiente de la Dirección de Gestión Preventiva de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a Florencia Stechina, D.N.I N° 34.164.280 CUIL 27-34164280-4. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 3.

ARTÍCULO 78°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Zoonosis dependiente de la Dirección de Gestión Preventiva de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a María Ester Aldaz, D.N.I N° 10.957.814, CUIL 27-10957814-8. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 3.

ARTÍCULO 79°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área Salud Sexual y Reproductiva dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a Marina Magali Galouye, D.N.I N° 34.873.832, C.U.I.L. 27-34873832-7. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 3.

ARTÍCULO 80°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Farmacia dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a Griselda Marina Joannas, D.N.I N° 20.248.718, C.U.I.L 27-20248718-7. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 3.

ARTÍCULO 81°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Enfermería dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a Melina Nair Simonetti Benítez, D.N.I N° 35.446.091,C.U.I.L 27-35446091-8. Tendrá rango de Área

Nivel 1.

ARTÍCULO 82°: Desígnese en el cargo de Jefe de Unidad Extramuros dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a Liselta López, D.N.I N° 92.638.176, CUIL 27-92638176-3. Tendrá rango de Área Nivel 1.

ARTÍCULO 83°: Desígnese en el cargo de Jefe de Área de Mantenimiento General dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a Maximiliano Pérez, D.N.I N° 28.502.678, CUIL 20-28502678-5. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 3.

ARTÍCULO 84°: Desígnese en el cargo de Jefa de Departamento Juventud dependiente de la Subsecretaria de Salud de la Secretaria de Desarrollo Humano a Camila Ayelen Saboredo, D.N.I N° 40.993.070, CUIL 27-40993070-1. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1.

ARTÍCULO 85°: La presente disposición se dicta de conformidad ala previsto en la Ordenanza N° 38226/23 y Decretos N° 1769/23, 1773/23, 1777/23 y 1793/23.

ARTÍCULO 86° Dejase sin efecto toda disposición o norma que se oponga al presente Decreto.

ARTÍCULO 87°: Los alcances de los artículos precedentes comenzarán a regir a partir del 10/12/2023.

ARTÍCULO 88°: Gírese copia a la Dirección de Recursos y a la Dirección de Liquidaciones a sus efectos.

ARTÍCULO 89°: Comuníquese, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.
(1) Articulos derogados por DECRETO Nº 1857-2023